



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, Tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: LÁZARO DE JESÚS MEJÍA GARZÓN
Demandado: SINYETEC SAS y COLPENSIONES,
Radicado: 05001-31-05-008- 2016-00683-00

Con el fin de continuar con el trámite del proceso de la referencia se fija como fecha para llevar a cabo la Audiencia de Tramite y Juzgamiento, el día TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), con el propósito de realizar la audiencia antes mencionada, es decir la señalada en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007. Se libró oficio al perito, con el fin de que rinda dictamen pericial.

Se advierte a las partes que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando Lifesize, por lo que se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS No. 117 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 4 de agosto de 2021, a las 8 a.m.

La secretaria


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA